

EL OBRERO BALEAR

Organo de la Federación Socialista Balear - Defensor de la clase obrera

Año XXXV.—Núm. 1717 Palma de Mallorca, 23 de Novbre. de 1934 PRECIO: 15 céntimos

Seis condenas a muerte por los sucesos de Castilblanco

Un notabilísimo escrito elevado al Consejo de ministros por los señores Jimenez de Asúa, Ruflanchas y Vidarte, defensores de los seis condenados a muerte.

Los letrados D. Luis Jiménez de Asúa, D. Luis Ruflanchas y D. Juan Simeón Vidarte han elevado al Consejo de ministros de la República un respetuoso escrito, en razonada solicitud de que por el Poder ejecutivo se acuerde aconsejar al moderador el noble ejercicio de la prerrogativa de indulto respecto a la sentencia de pena de muerte que ha recaído sobre los vecinos de Castilblanco Pedro Álvarez Bravo, Lucio Bravo Ayuso, Hilario Bermejo Corral, Wenceslao García Galán, Benigno del Prado Romcro y Reyes Horcajo Romero, condenados por el delito de insulto a fuerza armada, causando muerte, y de los cuales aquellos ilustres penalistas han sido los defensores.

Una de las razones de más entidad que aducen en favor de sus defendidos es el «considerando noveno» de la sentencia dictada por el propio Consejo de guerra en su terrible fallo, fecha 19 de julio de 1933. Dice así:

«... en esta causa ha de tenerse en cuenta, como de especialísima atenuación, la circunstancia de haberse consumado el delito por una muchedumbre, cuyo resultado delictivo en sí considerado, de proporciones monstruosas y gravísimas, no da la medida exacta de la perversidad de sus autores, muy inferior a la que pudieran suponer aquellas consecuencias, que no implican verdadero ensañamiento, sino efecto necesario de su consumación por una muchedumbre que actúa sobre los individuos que la componen exaltando sus instintos, disminuyendo al mínimnm sus frenos inhibitorios y forzándolos a hechos desproporcionados, arrastrados por el espíritu de imitación y sugestión, tanto más evidente cuanto menor sea el nivel cultural de la colectividad que actúa, CIRCUNSTANCIAS ESTAS QUE LLEVAN A LOS INDIVIDUOS INTEGRANTES DE DICHA MUCHEDUMBRE A UN ESTADO DE TRASTORNO MENTAL NO COMPLETO, QUE, SI NO ANULA EN ABSOLUTO LAS FACULTADES DE DISCERNIMIENTO Y VOLUNTAD, LAS REBAJA, LLE-

GANDO A CONSTITUIR LA EXIMIENTE INCOMPLETA DEFINIDA EN EL NÚMERO 1.º DEL ARTICULO 9.º, en relación con el número 1.º del artículo 8.º del Código penal ordinario, o bien, la ATENUANTE, MUY CALIFICADA EN EL PRESENTE CASO, DE ARREBATO Y OBSCURACION, definida en el 7.º del artículo 9.º citado; circunstancias que se invocan a título de aclaración de los conceptos expuestos, pues el Tribunal ha de moverse rectamente procediendo, dentro de la órbita del artículo 173 del Código de Justicia militar, que no le autoriza el remitirse para la declaración de atenuantes y efectos consiguientes al Código penal común, y que aún debe añadirse a estas consideraciones de indudable realidad y para los efectos que luego se dirán, que obligado el Tribunal a atender, además de la perversidad de los autores y daño del delito, a la ejemplaridad que la pena persigue cuando se trata de leyes de excepción, como lo es el Código de Justicia militar, cuyo fin punitivo se aparta del que persigue la ley común, entiende que el tiempo transcurrido de la ejecución de los hechos y la variación en las circunstancias sociales HACEN NOTORIAMENTE INJUSTO E IMPROCEDENTE EL CUMPLIMIENTO DEL FALLO A QUE EL RIGOR INEXORABLE DE LA LEY LE LLEVA.»

Los letrados defensores recuerdan otro considerando de la sentencia, muy digno de tenerse en cuenta para aconsejar el indulto: aquel por el cual el Tribunal sentenciador, reconociendo que el Código militar no le permite rebajar o atenuar en sus fallos las penas que estrictamente corresponden a los delitos de que conoce, hace uso legal del recurso ordinario que le permite el artículo 102 de la Constitución de la República para proponer al Tribunal Supremo, al someterle la sentencia de condenas a muerte y a reclusión perpetua, que unas y otras sean conmutadas, por vía de indulto, por las penas de reclusión perpetua las seis penas de muerte y por reclusión tem-

poral de veinte años las condenas perpetuas.

Por su parte los defensores hacen en su notable escrito estas otras consideraciones, independientes de aquellas que han extraído de la propia sentencia condenatoria, para pedir el indulto de pena capital:

«Las declaraciones que sirvieron de fundamento a la sentencia fueron obtenidas por la violencia, torturando, maltratando sin piedad. Y remitimos al Consejo de ministros a los folios del sumario en que obran testimonios irrefutables sobre estos dolorosos hechos.»

Recuerdan asimismo que al amparo de la ley de Amnistía, promulgada con posterioridad a la sentencia del citado Consejo de guerra, solicitaron el indulto de sus patrocinados, siendo denegada la petición por el auditor; que interpusieron recurso ante el Tribunal Supremo, el cual confirmó aquella denegación, «no obstante tratarse de un delito cometido con ocasión y motivo de una huelga—hecho probado en la sentencia—y por ello estar comprendido en el inciso 9.º de la letra A de la citada ley de Amnistía.»

Finalmente exponen al Consejo de ministros la triste circunstancia de que, por haber demorado el Tribunal Supremo varios meses la resolución del recurso referido, haya coincidido su fallo denegatorio con el apogeo de los últimos sucesos revolucionarios, lo que, inevitablemente, por sugestión poderosa del medio ambiente con motivos de dicha triste actualidad, ha venido a agravar la situación de aquellos seis desventurados reos, que llevan más de un año pendientes de una sentencia por la cual se les priva de la vida, si no se impone en la conciencia nacional y de sus legítimos rectores y representantes el imperativo de la piedad humana, que en este caso no estaría en pugna con los dictados de la propia Justicia.

LEA todas las semanas
EL OBRERO BALEAR

Camarada: Las familias de los presos con motivo del movimiento revolucionario necesitan de tu ayuda económica. No niegues tu solidaridad a los caídos en desgracia.

Para donativos dirigirse al compañero Jaime Matas, calle del Real, 29. Palma.

La pena de muerte

La pena de muerte es, jurídicamente, la reducción de una costumbre a derecho, y no la aplicación de un principio racional del derecho al ejercicio de una civilización. Es la persistencia de un hecho anterior a toda verdadera cultura social; de un hecho entre individuos que no cuenten con la mútua garantía de un organismo colectivo, embrionario de la Ciudad. Es en fin, como la religión, como el culto, una persistencia plebeya del elemento tradicional, del elemento multitud, en medio de las culturas constituídas por la dictadura espiritual de las minorías selectas.

GABRIEL ALOMAR

Temas Municipales

Apunto de entrar en máquina nuestro número anterior, apareció en «La Última Hora» una carta de nuestro compañero Bisbal, que, considerandola de interés, reproducimos a continuación.

A. D. FAUSTO MORELL,
GESTOR DEL AYUNTAMIENTO.

Muy respetable señor mío y amigo: Sin otro título para dirigirme a usted en carta abierta que el de haber sido compañero suyo de Consistorio, aunque situado en un polo ideal opuesto, siento el temor de que al tomarme esta libertad se sienta usted molestado y califique mi conducta de poco correcta al usar de una confianza que quizá encuentre excesiva. Ese temor me ha hecho vacilar bastante antes de cojer la pluma para escribirla, pero al fin me he decidido confiando en que usted sabrá interpretar el sentimiento que me anima a hacerlo, después de los datos que voy a exponer y que creo interesan a todos los que fuimos concejales del suspendido Ayuntamiento y del vecindario de Palma en general. Y sin más preámbulo voy al fondo de la cuestión.

Por las reseñas que publica la prensa de las sesiones municipales me he enterado de la chozrenda administración de la mayoría del destituido Consisto-

rio (son palabras de «El Día» correspondiente al 6 de este mes) y de que el gestor, señor Riutord, después de exponer ciertos datos sobre cuentas pendientes de pago procedentes del Ayuntamiento suspendido, manifestó que haría «una verdadera administración, sin tirar el dinero como se venía haciendo». (Reseña de la sesión del día 6, siendo mío el subrayado).

Ya comprenderá ahora, señor Morell, el motivo de esta carta abierta que le dirijo, pues no concibo que esas palabras de «tirar el dinero» pudieran pronunciarse a presencia de ocho señores que formaban parte de aquel Ayuntamiento, y entre ellos usted, que a la vez pertenecía a la Comisión de Hacienda, sin que ninguno se diera por aludido. Porque supongo que si, en realidad administráramos mal tirando el dinero del pueblo la responsabilidad, en mayor o menor grado, será para todos los que éramos concejales, máxime si en las sesiones municipales ni en el seno de las Comisiones no sabíamos protestar o impedir con denuncias concretas esa mala administración, caso que no ocurría nunca, que yo recuerde.

Pero ¿es que de verdad, señor Morell, ha existido esa mala administración municipal? Analicemos desapasionadamente, nuestra labor económica y admini-

El respeto a las leyes y a la moral

Leemos en la Constitución del régimen imperante:

No se podrá molestar ni perseguir a ningún funcionario público por sus opiniones políticas, sociales o religiosas.

Observamos en la conducta de la flamante autoridad municipal:

Que nuestro correligionario Antonio Ribas, que prestaba sus servicios en el Matadero como empleado municipal, ha sido destituido sin causa que lo justifique, como no sea por su afiliación socialista o por la necesidad de sustituirle por un cuñado del nuevo teniente de Alcalde Sr. Alberti, que ocupa dicha plaza a pesar de sus impedimentos físicos.

Volvemos a leer en el Código de la República:

La Constitución ampara a todos los ciudadanos, altos y bajos. La República abolí los privilegios.

Nueva observación de como nuestra Comisión Gestora Municipal se adapta a los preceptos constitucionales:

En el laboratorio sanitario municipal prestaba sus servicios como empleado de dicho departamento nuestro camarada Antonio Bover. Este, inopinadamente ha recibido del Alcalde Sr. Ferrer, un oficio, en el que se le comunica el cese en dicho cargo, que venía desempeñando con eficiencia desde abril último. ¿Causas? las mismas que en el caso de Ribas; esto es las ideas socialistas del destituido y la necesidad de sus sustitutos, que esta vez, se nos asegura son dos los nombrados a tal fin.

DE IBIZA

Sesión del Ayuntamiento

Contra nuestra costumbre, pero atraídos por el asunto que se discutió en la sesión celebrada el día 17 del corriente, asistí a la misma, como es natural en calidad de mero espectador. Se trataba de la aprobación de los nuevos presupuestos y a la discusión sobre aumento de sueldo a los modestos empleados municipales. Debo hacer constar que los empleados a quienes tenían que mejorar sus haberes, son Vigilantes de Consumos, Agentes de vigilancia, Serenos, porteros del Ayuntamiento e Instituto, Sepultureros y encargados de la limpieza de los mercados; empleados con diez y más horas de servicio y con sueldos de 90 Ptas. mensuales su inmensa mayoría y con 125 Ptas., unos pocos. Como es natural el asunto había despertado bastante interés por parte del elemento obrero de esta población por susurrarse que no serían atendidos estos empleados en sus justas peticiones.

A la hora de costumbre se abre la sesión y después de discutir asuntos de escaso interés, el concejal Mari Escandell pide se aumente en diez pesetas mensuales los haberes de estos empleados a lo que se oponen los de la extrema derecha por suponer no está justificado este aumento, hay quien dice: «estos empleados ganaban 35 y 65 ptas. y ahora ganan 90 y 100 Ptas. Además este año debe celebrarse el 7.º centenario de la reconquista de Ibiza por las armas cristianas y no es posible cargar más el presupuesto.»

Después de mucho discutir se acuerda aumentar 5 ptas. mensuales a los empleados, que en este caso tendrán 95 y 130 Ptas. de sueldo.

«Obreros votad las derechas, lo que no nos pueden dar para el sustento de vuestras familias se puede gastar en fiestas de la reconquista y en cosas superfluas que representan el escarnio a vuestra pobreza.»

Si, compañero lector, los empleados del Ayuntamiento de Ibiza, en plena República de Trabajadores ganan, los privilegiados, 125 ptas. mensuales.

El famoso camino 465, de Calallonge

Como suponíamos, al tener noticia que el compañero García había cesado del cargo de Gestor de la Diputación, este asunto a vuelta a caer en el olvido y la comisión que debía pasar a esta a inspeccionar el camino ha pasado a la historia. Los hay con suerte.

EL CORRESPONSAL

Ibiza 18 Noviembre 34.

ENCARGUE su TRAJE o ABRIGO a

NAVARRETE ● SASTRE

Recibidos los últimos modelos de OTOÑO y INVIERNO

Hechura de TRAJE o ABRIGO desde 5 Duros

Siete Esquinas, 20 - 1.º

trativa de los tres años y medio que hemos actuado juntos y veremos que la verdad es cosa muy distinta de lo que, maliciosamente o por error, se nos quiere atribuir.

Lo que dá la medida de si la administración del Ayuntamiento destituido ha sido buena o mala, es lo siguiente: Cuando en abril de 1931 nos hicimos cargo de la administración municipal nos encontramos con un presupuesto en vigor de 3.911.629,28 pesetas, el cual, por exigencia de las necesidades cada día crecientes, fué aumentado de año en año hasta llegar, en 1934, a la suma de 5 millones 433.890,86 pesetas. La diferencia del aumento es, pues, de 1.527.261,58 pesetas, o sea el 40 por 100 aproximadamente.

Para elevar en tan crecida suma el presupuesto, el Ayuntamiento destituido no tan sólo no recurrió a poner impuestos nuevos, sino que suprimió el que gravaba las carnes de cerdo y sus derivados (manteca, embutidos, etc.), el que regla para los conejos, en parte el de los pavos, el que pesaba sobre las bicicletas y además elevó el mínimo de la escala de alquileres afecta al impuesto de inquilinato hasta 50 pesetas mensuales en vez de 40 como estaba fijado antes. En conjunto, la supresión de esos impuestos representan una suma de más de 250 mil pesetas anuales menos de ingresos para el Ayuntamiento.

Nos encontramos, pues, ante el hecho extraordinario de que por una parte aumentamos los gastos en más de un millón y medio de pesetas y por la otra en vez de buscar la compensación niveladora del presupuesto creando nuevas fuentes de ingresos, que parece lo natural, suprimimos parte de las existentes con desprecio para la Caja municipal de ingresos cuantiosos. Y a pesar de ello, todos los años hemos liquidado el presupuesto con un superávit de unos centenares de miles de pesetas.

¿Cómo ha podido suceder esto señor Morell? ¿Tirando el dinero? ¿Administrándolo mal? No se explica, no puede ser. Esa especie de milagro no puede ocurrir más que de una manera: purificando la administración municipal, saneando las fuentes de los ingresos y sacando el máximo de su rendimiento posible. Y esto es lo que hemos hecho, no una mayoría, que apenas existió al constituirse el Ayuntamiento, sino todos los concejales, porque todos colaborábamos y andábamos de acuerdo casi siempre en las cuestiones administrativas. ¿Quién puede negarlo?

Y es por esto, querido amigo señor Morell, por haber colaborado todos con celo, voluntad y hombradez en la obra administrativa municipal, que ha sido posible realizar aquel milagro y con él el de haber dado cima al proyecto de la canalización de las aguas y el de alcantarillado, el de haber podido urbanizar

casi toda la zona de Ensanche, el de realizar un plan completo de Escuelas y otro sanitario que han merecido elogios de propios y extraños, y se han llevado a cabo infinidad de obras de utilidad indiscutible, y se ha mejorado notablemente el sueldo y los jornales de los empleados y obreros, y se ha podido hacer frente al paro obrero invirtiendo un par de millones en jornales para los parados y, en fin, tantas otras cosas más que sería prójimo enumerar y que usted sabe como yo.

A la vista de todo esto, ¿no le parece un poco injusto, señor Morell, que se nos tache nuestra administración de «horrenda» y se diga que tirábamos el dinero? Sin duda lo es, pero a mí lo que me ha dolido de veras es que esto haya podido decirse a presencia de usted y de siete ex-compañeros más de Consistorio sin que ninguno dijera esta boca es mía. ¿Es que compartís el contenido de dichas palabras? Convendría se supiera.

De usted atento servidor y amigo que e. s. m.

Lorenzo Bisbal

Otra carta del compañero Bisbal, en contestación a la que, como réplica a la primera, le dirigió el Sr. Morell.

Distinguido amigo: Muy agradecido a su gentileza de contestar a mi «Carta abierta» del 14 del corriente, y también por la franqueza que con frase amistosa me otorga con respecto a su persona. Lamento, sin embargo, aunque los respeto, los escrúpulos que usted tiene de tratar en la prensa la gestión administrativa del suspendido Ayuntamiento por el temor, infundado en mi concepto, de ocasionar con la discusión un daño al crédito municipal de nuestra ciudad. Esta su decisión d; no volver sobre el asunto me impone a mí la delicadeza de no insistir tampoco, al menos en forma polémica con usted, que de otra manera y en cualquier otro momento que lo crea oportuno sí que he de tratar con el mayor detalle la gestión administrativa municipal, por lo menos en lo que pueda afectar a la alcaldía y minoría socialistas.

Pero además de la razón de delicadeza para no insistir tengo otra y es la siguiente: Que usted en su carta no ha destruido en lo más mínimo mi argumentación básica y fundamental, esto es, que queda en pie con firmeza invulnerable lo que dije en mi primera carta abierta de que el suspendido Ayuntamiento, en tres años, «aumentó el presupuesto de gastos en más de un millón y medio de pesetas, suprimió impuestos por valor de más de 250 mil y, no obstante ello, cada año ha podido liquidar su presupuesto con unos centenares de miles de pesetas de superávit».

Y con esto terminaría si no fuese que Vd. incurrió en su carta abierta en un error de bulto que no creo deba flotar en el

ambiente. Me refiero a lo que usted dice de que los proyectos de Aguas y alcantarillado, Escuelas, y Plan de urbanización de Ensanche «no tienen nada que ver con la situación actual de la hacienda municipal, porque todos ellos tienen su presupuesto especial con carácter extraordinario, que no ha podido influir aún, ni con sus productos ni con sus cargas, en el presupuesto ordinario».

Sí, todos tienen su presupuesto especial y no han podido influir aún, en el presupuesto ordinario; pero con sus cargas, sí, señor Morell, y bastante. Véalo.

Según consta en el Presupuesto de gastos — capítulo primero, artículo tercero, «Operaciones de Crédito municipal» —, el Ayuntamiento paga: Por intereses y amortización a la Caja de Pensiones para la Vejez de un préstamo de pesetas 1.109.205 para la canalización de aguas (primera anualidad) 89.005,48 pesetas; para pago y amortización a la Caja de Ahorros de un préstamo de pesetas 250.000 para canalización de rguas (1.º anualidad) 25.000 pesetas; para pago de intereses Empréstito de pesetas 4.421.000, 99.472,50 pesetas; para id. 10 pS sobre 265.260 pesetas (mitad para pagos Utilidades id. id.; 13.263 pesetas; para pago de timbre de negociación al 2 por 100, títulos etc., 4.421 pesetas.

Esto en cuanto a Aguas, debiéndose tener en cuenta que en lo que se refiere al Empréstito hay que doblar las cifras por figurar sólo en presupuesto las equivalentes a la mitad de aquel, debido a que, como usted sabe, en un principio sólo se partió del propósito de lanzar la mitad de los títulos y luego surgió la inesperada actitud del «Crédito Balear» comprometiéndose a cubrir todo el empréstito, acreando ello un doble gasto del que estaba presupuestado para esas atenciones.

En lo que se refiere al presupuesto de Ensanche, el Ayuntamiento contribuye a nutrirlo este año, de su presupuesto ordinario, con 59.094,73 pesetas, sin contar los muchos miles invertidos en jornales de obreros del interior.

Todos esos gastos suman la friolera de 407.413,21 pesetas. Ya ve usted, querido amigo señor Morell, si dichos proyectos influyen o no en el presupuesto ordinario. Tanto influyen, que yo creo que en las cargas derivadas de los proyectos sobre Aguas, no compensadas con ingresos equivalentes, está la causa, en buena parte, del desequilibrio que existe hoy en la hacienda municipal, asunto éste del que pienso ocuparme en «El Obrero Balear» ya que no me creo con derecho a abusar más de la benevolencia de LA ÚLTIMA HORA.

Y nada más, buen amigo señor Morell, sino mil perdones por las contrariedades que haya podido causarle con mis dos cartas abiertas.

LORENZO BISBAL

Notas internacionales

El aumento de la oposición antifiliteriana en Alemania.

Noticias fidedignas que por conductos particulares nos llegan de Alemania registran la aparición de un movimiento opositor burgués que viene formándose a raíz del pasado 30 de Junio, disponiendo ya de notables principios de una organización clandestina.

La nueva corriente antifiliteriana se apoya principalmente en elementos militares, estudiantiles y académicos de la tendencia de los jóvenes conservadores, teniendo asimismo adeptos influyentes en los círculos de la industria de exportación. Su programa político, que aún carece de formulaciones claras y taxativas, se aproxima al ideal del llamado "Círculo de Acción," (Tat-Kreis), cuyo "tercer frente," contaba en su tiempo con el apoyo del asesinado general von Schleicher. (S. I. P.)

Balace de un viaje a la Unión Soviética.

En el periódico francés "Petit Parisien," concluye el ex-ministro de Hacienda, Georges Bonnet, la serie de sus artículos sobre la URSS con un balance de los éxitos y fracasos que el Estado proletario en construcción ha tenido que registrar. El trabajo es de sumo interés, máxime tratándose en su autor de un elemento burgués nada sospechoso de ser afecto al Socialismo.—A continuación resumimos sus párrafos más interesantes:

«En la industrialización del país, el Gobierno de la U. R. S. S. ha hecho progresos indiscutibles. Las fábricas son

modernas. Sus obreros y especialistas son excelentes. En el curso de cuatro años, la producción total industrial se ha duplicado. Pero estos resultados sólo han podido ser realizados al precio de una disciplina rigurosa a la cual se sometían pocos obreros en Europa, y con sueldos, cuyo poder adquisitivo está por debajo del de los nuestros. A los obreros se paga por piezas y no por días de labor. El obrero que entrega productos mal elaborados es sancionado. En caso de reincidencia se le expulsa de la fábrica, castigo gravísimo, puesto que casi todas las industrias pertenecen al Estado.—Formidable es la labor que se ha realizado en el campo de la educación de la juventud. La enseñanza primaria es obligatoria. Numerosas escuelas han sido construídas. En los «Kindergarten» (Hogares para niños hasta los seis años de edad) y campos de niños ya mayores, todos, de los más pequeños a los jóvenes, aprenden deportes y cultura física. He visitado hospitales, Sanatorios y hogares para reconvalcientes en varias regiones de Rusia. En relación con la inmensa población del país, su número es todavía reducido, pero sus instalaciones técnicas son perfectas y la limpieza y el orden que reina en todos son insuperables.—Casi todos los fracasos que los Soviets han tenido que registrar tienen el mismo origen: la falta de iniciativa de la burocracia. Stalin, el resto, lo ha comprendido admirablemente y ha procedido con rigor contra toda clase de excesos doctrinarios, no vacilando en sacrificar principios, cuando la experiencia ha enseñado que estos no dan resultados.—En realidad ésto es: una nueva política que se basa sobre una mejor comprensión de los hombres y que ha dado resultados excelentes.»

De el debate político en el Parlamento

Fragmentos del discurso de D. Miguel Maura

LAS DERECHAS Y EL MARXISMO

¿Cómo entendían y entienden las derechas coaligadas el antimarxismo? No es que tratosen de reducir el movimiento socialista triunfante en aquel instante en España, por haber estado durante año y medio o dos años en el Poder, procurando desarmarle en su fuerza moral mediante una política de avances progresivos; no, no era ese el antimarxismo que las derechas predicaban: Ya sé yo que en el programa de la Ceda, en el de la confederación de derechas españolas, hay una parte muy considerable de avance social; pero no es eso lo que unía a las fuerzas de derecha en la campaña electoral. Lo que unía a las fuerzas de derecha era el ansia de derrotar al socialismo, el odio al socialismo, y, en algunos casos, el miedo al socialismo.

Es decir, que esa campaña de derechas tenía como aglutinante, como bandera, dos cosas negativas, absolutamente negativas. Lo único que unía a las fuerzas de derechas entre sí en esa campaña era una cosa negativa, el antimarxismo, y otra cosa también negativa, la contrarrevolución.

A través de esa campaña y a través de ese triunfo, ¿adónde conduce el Sr. Gil Robles a sus huestes? ¿A qué puerto conduce el Sr. Gil Robles a las derechas españolas? En este punto es forzoso atenernos un poco a las hipótesis, porque yo declaro que he seguido y sigo atentamente todas las propagandas que el Sr. Gil Robles ha realizado por España. Le oído hablar muchas veces—en ese dis-

curso habla también—del nuevo Estado. Declaro que no he podido precisar, en qué consiste, cuál es la concepción que del nuevo Estado tiene el Sr. Gil Robles. El otro día en estas Cortes, en un debate magnífico y luminoso entre el Sr. Calvo Sotelo y el Sr. Gil Robles, quedó algo más precisado el concepto. Defendía el Sr. Calvo Sotelo el Estado totalitario—por lo menos, incidentalmente habló de él—, y el Sr. Gil Robles le salió al paso diciendo que él era tan enemigo del Estado liberal del siglo XIX como del Estado plantoísta del siglo XX. No es como para aclarar mucho el horizonte; pero como el Sr. Gil Robles habla de una democracia organizada y, por otra parte, afirma que para él la democracia no es un fin, sino un medio para la conquista del Estado, yo declaro que me pierdo. Lo único que puedo decir, sin miedo a equivocarme, es esto: que un Estado organizado en democracia sobre la base de unas fuerzas conservadoras dueñas del Estado que se apoderan del Estado a través de la democracia como medio, y no como fin, para forjar el Estado a su imagen y semejanza es todo, menos una República democrática.

Ya no se trata de especular sobre una posibilidad política histórica; se trata de examinar una realidad. Con absoluto desapasionamiento me dispongo yo, en nombre de mi grupo político, a examinar. ¿Va a cubrir Acción popular agraria con actos de gobierno la etapa que no quiso cubrir, de fidelidad al régimen republicano, con declaraciones públicas?

Yo me imagino la tragedia íntima de su señoría, señor Gil Robles. Por imaginármela le guardo, junto a la admiración, un profundo respeto, mayor quizá que el que su señoría pueda creer. Yo me imagino la interior tragedia de su señoría porque sé que, aparte de aquellas coacciones propias de todo grupo político, está su señoría entre dos muy importantes: la de aquel que trata de inyectarse definitivamente dentro del ámbito de la República, y el de este otro, que con el recuerdo diario de sus compromisos anteriores quiere obligarle a un pacto de perenne fidelidad. ¿Cual de esos impulsos vencerá en la contienda?

La convicción inmediata que se deriva de este estado de mi ánimo es la siguiente: no creo en la necesidad ni en la conveniencia para el país de una política extremista. Pensad la grave responsabilidad que contraís—que contraemos todos; vosotros, por acción; nosotros, por allanamiento—en que España se vea obligada a soportar periódicamente los horrores de una basculación política extremada. Los vencidos de ayer son los vencedores de hoy; pero nadie cuente con tener en su mano apresada de modo definitivo la victoria. Los vencedores de hoy pueden ser los vencidos de mañana.

Imp. G. M.-Palma

65 San Miguel, 67

LA FILADORA

Teléfono Núm. 1760

PRECIO FIJO

GRAN BARATURA DE MANTAS DE LANA

Se liquida una gran partida de mantas de lana de buena calidad

SIN TARAS • DEFECTUOSAS • TARADAS

A MITAD DE PRECIO

procedentes de una fábrica cerrada

Aprovechen esta OPORTUNIDAD

Grandes reformas de local

DE IBIZA

La conquista del Pan

Por A. Gutiérrez

Hace tan solo dos o tres años, cuando nosotros, los socialistas, decíamos a los trabajadores ibicencos que en muchos pueblos de España y del mundo entero se pasaba hambre, existiendo por tanto un profundo malestar en alarmante progresión, que, sin tregua, socavaba los cimientos de arcaicos y malditos regímenes, a excepción de Rusia, que, valientemente había sabido poner un sólido dique al paro pavoroso que se extendía criminal y funerarío por la faz ubérrima de la Tierra, muchos eran los que se reían; ya que en Ibiza aún no se había dejado sentir, ni el paro, ni sus funestas consecuencias. Y, tan luego como añadíamos que se hacía inminente un cambio radical en la estructura política-administrativa de España, a fin de que todo ciudadano tuviese bien garantizado el poder satisfacer las necesidades de la vida, no faltaban algunos ignorantes junto con otros de mala fe, que nos calificaban de visionarios, en cuanto al hambre; y de utópicos, al bosquejar, si se quiere de una manera imprecisa, los puntos básicos y fundamentales de la doctrina marxista, por creer que era la única que podría, sin gravísimos trastornos sociales, suavizar, poco a poco, los odios y los instintos de venganza, que se siembran día tras día en las duras luchas que se sostienen por la conquista del Pan.

No hablábamos por hablar. En los Estados Unidos, que antes era el paraíso capitalista, se había recurrido al incendio de vastísimas extensiones de terreno, alfombrados de rubios trigales o puniados de blancos copos de algodón, para impedir así que bajasen sus cotizaciones en el mercado, mientras millones de seres de ambos sexos vagaban sin trabajo y hambrientos por sus campos, por sus ciudades, por sus aldeas.....

En Cuba, vergel incomparable del Caribe, donde antes acudían en tropel millares de emigrantes de la decrepita Europa, buscando una existencia digna que en sus patrios lares no encontraban, tenía ya mudas las maquinarias de sus antes ricos ingenios, porque no se sembraba la caña de azúcar.

En el Brasil, se tiraba a los ríos o se quemaba en las locomotoras, miles de toneladas de café, mientras en muchas naciones de Europa, debido al precio tan elevado que se tenía que pagar, se tostaban bellotas, maíz, trigo, etc. para emplearse como sustitutos.

En la Argentina; se enterraban por decenas de millares, las cabezas de ganado vacuno y lanar, después de haberlas desollado tan solo para aprovechar la piel.

Esto era lo que ofrecía el continente americano a los ojos de la vieja Europa, teniendo en cuenta, que se agravaba su situación por momentos con la lucha fratricida que sostenían en el Chaco, Bolivia con Paraguay. Y lo mismo era en América, que en Asia; en Europa, que en cualquier parte del mundo.

Por todas partes, la misma tragedia, idéntica incertidumbre. Velamos como continuamente se engrosaban las legiones de parados; a veces, ópmas cosechas de cereales, y como se subía el precio del Pan; almacenes que se abarrotaban de mercancías de todas clases, y como criminalmente antes se dejaban averiar, que no se bajaba su precio. Y aquí lo mismo que allá. Abundancia y superfluidad, en unos; y en cambio en otros, miseria, abandono, y al final la muerte lenta y cruel del suplicio de Tántalo.

No era extraño, pues, que nosotros, al contemplar el panorama angustioso que iba extendiendo sus funestas galas, presintieramos que Ibiza no podría, aún que quisiera, eximirse de esa ley fatal que sin cesar se incubaba en los complicados y morbosos organismos de la presente «Civilizada Sociedad».

Pero ha rodado el tiempo y con él el paro, que lejos de esfumarse como polvo, ha aumentado más y más, viniendo a confirmarnos, lo que tan seguros estábamos, que al fin y al cabo, tenía que suceder. Y, ahora, ya no hay en Ibiza ningún obrero, que no vea levantarse ante su hogar el espectro trágico del paro.

Los albañiles, si no todos poco le falta, desde hace meses que están parados; lo mismo sucede con los oficiales y maestros carpinteros; buena parte de oficiales/barberos solo trabajan un día o dos por semana, y así sucesivamente todos los demás gremios, metalúrgicos, etc. Lo mismo en la ciudad que en el campo; en tierra que en el mar.

Para salvar estas viejas instituciones estatales, que se hunden por su propio peso, se ha recurrido en todas partes a remiendos. En Ibiza, han procurado aminorar la cuantía del paro, solicitando obras del Estado: Casa de correos, Mercado, carreteras, puertos, reparación de edificios públicos, etc; pero aún que se concedan, no significará nada en definitivo. Total, prolongar más la agonía.

La conquista del Pan, con sus luchas y semilleros de odios y venganzas, continuará siendo un problema insoluble. Solamente con el socialismo se puede adquirir la libertad económica, base de toda libertad política.

Aunque os parezca, camaradas, que esto está lejos, es muy al contrario; está más cerca que nunca. Porque es la fuerza de una necesidad que le empuja. Por esto el faro del marxismo, aumenta más y más el fulgor, que ilumina y guía sus idealistas legiones en ruta hacia la Unidad Universal.

¿No se nos toma el pelo?

Leemos y recortamos de «La Última Hora»

«Hace unos días se celebró, solemnemente, la inauguración de las importantes reformas introducidas en la Penquería Benito, sita en la calle de la Unión, frente al Gobierno Civil.

Asistió al acto, que revisó singular solemnidad, el Gobernador civil señor Manent, el Jefe de la Central de Telégrafos señor García Borés, el Jefe de Línea del mismo Centro señor Fuster, el industrial don Pedro Medina y multitud de distinguidas personas, amistadas y clientes de la casa. El salón fué bendecido por el Ecnómo de San Jaime, Rdo. señor Espases.

Suscripción pro familias de los presos con motivo del movimiento revolucionario.

Suma anterior, pts., 905'20.

Antonio Bauzá, pts., 2'00; José Liabrés, id., 1'75; Bartolomé Femenías, id., 1'50; Antonio Rigo Sampol, id., 1'00; Gaspar Oliver, id., 1'00; Juan Garau, id., 1'00; Antonio Ripoll, id., 0'60; Un compañero, id., 2'00; José Crespi, id., 0'60; Bartolomé Homar, id., 0'60; Andrés Prats, id., 0'50; Miguel Literas, id., 0'50; Salvador Caldentey, id., 0'50; Antonio Torrens, id., 0'50; Miguel Gelabert, id., 0'50; Antonio Fuster, id., 0'30; Gabriel Mesures, id., 0'30; Ambrosio Sánchez, id., 0'25; Juan Ramis, id., 0'25; Mateo Llinás, id., 0'25; Domingo Hernández, id., 0'25; Bartolomé Castellas, id., 0'25; Francisco Castañer, id., 0'25; Antonio Piña, id., 0'20; Varios Alpañiles, id., 10'65; Miguel Tomás, id., 2'00; Ramón Guardiola, id., 1'00; Francisco Badia, id., 1'00; Juan Sastrre, id., 0'75; Lorenzo Bisbal, id., 5'00; Varios Fundidores de la Casa Tous, id., 8'00; Benito Pujol, id., 2'00; Antonio Pujol, id., 5'00; Jaime Liabrés, id., 1'00; Gregorio Compañy, id., 1'00; Gabriel Ramos, id., 1'00; Bartolomé José, id., 1'00; Bartolomé Martorell, id., 1'00; Juan Juan, id., 1'00; Gabriel Riera, id., 0'50; Miguel Sastrre, id., 1'00; Francisco Pulgerver, id., 1'00; Jaime Esteve, id., 1'00; V. Torres, id., 1'00; I. Hernández, id., 2'00; Antonio Gayá, id., 1'00; Andrés Obrador, id., 6'35; Varios compañeros tranviarios, id., 48'00; Francisco Condruin, id., 1'00; Jaime Pons, id., 1'00; Sebastián Antich, id., 1'00; Un compañero, id., 1'00; Francisco Estelrich, id., 1'00; Pedro Capeilhá, id., 0'50; Andrés Gisbert, id., 2'00.

Total, pts., 1041'20.

La pasión anula toda justicia

Quando la burguesía española se convenció de lo inútiles de sus esfuerzos contra la constitución y desarrollo de las organizaciones obreras orientadas en un sentido de neta lucha de clases, trataron de lograr su objetivo—que no es otro que safarse de la acción colectiva de la clase trabajadora acerca para la regularización de las condiciones de trabajo, para, libre de ésta, poder mantener, al par que los obreros en estado de esclavitud, sus privilegios de clase dominante en perenne efectividad—acudió al arbitrio, en apariencia de finalidades diametralmente opuestas, pero en realidad idénticas a las que le dictaran su conducta anterior de franca oposición al desenvolvimiento de las actividades sindicales propia-mente dichas del proletariado: la constitución de los sindicatos llamados amarillos, los cuales, pese a su nula influencia en las luchas entre el capital y el trabajo, han patentizado su correspondencia a los fines de sus progenitores, sirviendo, con su sistemático esquilaje, de rompe huelgas en cuanto los verdaderos Sindicatos se han visto obligados a acudir a ellas en defensa de sus intereses.

Al principio asumió la tarea de formar los mencionados sindicatos amarillos, villog-católicos, elementos clericales. Desacreditados éstos, intentaron sustituirlos en tal empresa los partidos llamados de Derechas, sobre todo en momentos pre-electorales, llegando a fundar, a manera de cebo, engañosas bolsas de trabajo, amen que alguno que otro semanario pseudo obrerista, todo ello con no mejor fortuna que sus antecesores los católicos fonsurados, pues desde el primer momento los obreros vieron en las promesas de los autores de tan benéficos organismos, queso en ratonera, y ni siquiera pusieron en tensión el ollato, salvo unos pocos pedigueros de oício.

Pero los eternos y emboscados enemigos de la clase trabajadora no han renunciado, al parecer, a sus propósitos de controlar las organizaciones obreras, a juzgar por un manifiesto aparecido con el marchamo del Fomento del Cívismo, esta vez tomando pié de los últimos acontecimientos revolucionarios y so pretexto de sustraer a los trabajadores de las consecuencias de esa clase de conflictos, que se atribuyen, por los organizadores en potencia, a maniobras políticas interesadas.

Por fortuna la clase trabajadora ya sabe a que atenerse respecto de cierta clase de tutores que, de tarde en tarde, le brindan su protección.

Sin embargo, por lo que afecta a los últimos, que, al parecer, tratan de matar dos pájaros de un solo tiro; es decir, hacer caer todo el peso de la ley sobre las organizaciones adictas a la U. G. T. o al P. S. O., como si fuesen responsables del movimiento revolucionario, y apoderarse de sus efectivos, hemos de hacer constar, siquiera para conocimiento de los pocos que puedan ignorarlo, que las causas de dichos sucesos no residen en las prédicas de los dirigentes socialistas, sino en las prácticas de los sedicentes gente de orden. Deploramos como el que más, el tener que registrar sucesos como los de Asturias. A nadie como a la clase trabajadora interesa el ahorro de tan tremendos trances y graves consecuencias. Todavía no se han serenado las pasiones como para discernir ecuánimemente a este respecto. Digamos, no obstante, que la Historia se repite, y estaremos en el quí pro sobre las verdaderas causas de semejantes luchas fratricidas.

Quando en 1789 la Asamblea Constituyente de Francia declaró bienes nacionales los del clero y decretó la Constitución Civil del clero, los Obispos y clérigos, so pretexto de defender el sagrado de la religión católica, se aliazaron con los nobles para destruir la obra revolucionaria de la Asamblea.

Véase como juzgó al clero por tal conducta un hombre tan poco sospechoso de revolucionario como el marqués de Ferreries: «Los sacerdotes y sobre todo los obispos empleaban todos los recursos del fanatismo para sublevar a los habitantes del campo y de las ciudades contra la constitución civil del clero.

Los obispos rehusaron consentir en ningún arreglo, y por medio de culpables intrigas hicieron imposible toda conciliación, sacrificando así la religión católica a un loco capricho y a un sordido interés.»

Las trágicas consecuencias de semejante conducta clerical juntamente con los nobles es harto conocida.

No parece que se está ante las páginas de la historia de la revolución francesa al examinar la conducta del clero y de la aristocracia del dinero y de la sangre a partir de la aprobación en las Cortes Constituyentes españolas del artículo 26 de la Constitución de la República?

En esa conducta de las derechas, que culminó en la derogación de la ley de términos municipales, en la reducción de jornales, en la destrucción de Ayuntamientos populares, radica el origen del mal que nosotros somos los primeros en lamentar.

Condenamos el uso de la dinamita en las contiendas sociales, pero condenamos más aún las intrigas y maniobras de las clases privilegiadas para hacer imposible toda convivencia social sin dña para la dignidad y los derechos de las clases humildes y laboriosas y sin mengua de la legalidad.

Afortunadamente, los trabajadores tienen bastante intuición y saben a que atenerse en cuanto a los cantos de Sirena; y respecto de los lobos con piel de Cordero, y seguran su ruta hasta la meta próxima, cualesquiera que sean los obstáculos que se interpongan en su camino.